



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO DISTRICTAL XIII DEL ESTADO DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL

En el municipio de Ticul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 00 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electora, ubicado en el predio número 205 de la calle 26 entre las calles 27 y 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra el C. **Santos David Chi Navarrete**, Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Distrital Electoral XIII, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con __ minutos** del día **9 de junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente C. Santos David Chi Navarrete cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva C. Marissa Teh Alvarado para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva Marissa Teh Alvarado para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral del Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana Fátima del Rosario Chi Trujeque, Consejera Electoral ciudadana María Elizabeth Duran Segura, consejero presidente ciudadano Santos David Chi Navarrete las antes mencionadas con derecho a voz y voto y la secretaria ejecutiva ciudadana Marissa Teh Alvarado con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Distrital, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano **Victor Alfonso Peralta Magaña**, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano **Ricardo Johan Tun Vazquez**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **Juan Isaac Mendoza Chuc**, representante propietario de Morena, ciudadano **Reyes Francisco Leo Ley**, representante propietario de Nueva Alianza Yucatán, todos con derecho a voz pero sin voto.

N.A.
Verde
PN
Victor Peralta
Fátima del Rosario Chi Trujeque
María Elizabeth Duran Segura
Santos David Chi Navarrete
Marissa Teh Alvarado
Ricardo Johan Tun Vazquez
Juan Isaac Mendoza Chuc
Reyes Francisco Leo Ley



De igual manera, se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Distrital Electoral del XIII Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, el ciudadano Santos David Chi Navarrete y la ciudadana **Marissa Teh Alvarado**, el primero con derecho a voz y voto, y la segunda con derecho a voz pero sin voto.

Seguidamente, la/el Secretaria/o Ejecutiva/o con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Distrital Electoral del XIII Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto **número cuatro** de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Distrital.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa.
8. Sumatoria de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional
9. Declaración de Validez de la Elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa;
10. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
11. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
12. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
13. Clausura de la sesión.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, el Consejero Presidente **C.Santos David Chi Navarrete** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. Marissa Teh Alvarado** que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Distrital.

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Santos David Chi Navarrete**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C.Santos David Chi Navarrete** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. Marissa Teh Alvarado** que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de un grupo de trabajo en el intervienen una consejera electoral, un auxiliar de bodega, auxiliar de documentación, auxiliar de traslado, auxiliar de acreditación y sustitución de representantes de partido y un auxiliar de captura.

Dando continuidad a la sesión, el Presidente del Consejo preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor entre el primero y segundo lugares, a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna se procedió a dar continuidad a la sesión.

Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Distrital contó, se ha determinado que se cotejara los resultados que obran en el poder del consejo presidente con las actas que tienen en su poder los representantes de partido y así poder llegar a un numero total.

Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del XIII Distrito Local del Estado de Yucatán invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados.

Marissa Teh Alvarado

Abelardo

Abelardo

Vicior

Abelardo

Abelardo

Abelardo

Abelardo





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral del XIII Distrito Local del Estado de Yucatán a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo Distrital.

Seguidamente, siendo las **8 horas con 40 minutos** el Consejero Presidente **C. Santos David Chi Navarrete**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Distrital de la votación de la elección de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la Consejera C. María Elizabeth Duran Segura se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 075 tipo básica 1, **siendo las 8 horas con 45 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera C. Maria Elizabeth Duran Segura se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 075 contigua tipo 1, **siendo las 9 horas con 30 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

El Consejero Presidente señala que con motivo de que los paquetes de las casillas 882 c. 2, 884 c.2, 887 c.1, 888 b.1, 889 b, 893 b, 893 c1, 893 extra, 894 c2, 895 c1, 680 b, 681 c3, 682c1, 683 c1, 684 c1, 108 c2, 109 c1 146 c1, 149 c2, 238 c1, 237 c2, 244b, 244 c2, 247 c1, 249 b, 235 c1, 235 c2, 691 b, de las cuales se recibieron únicamente portafolios relativos a Diputaciones, en cuyo interior se encuentran las boletas correspondientes diputaciones, toda vez que las boletas de Diputaciones se encuentran en sus respectivas bolsas, únicamente se procedió a extraer del portafolio el acta de escrutinio y cómputo, sin necesidad de que se realice el recuento de las casillas en cuestión.

Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, se informa a este Consejo de la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, a efecto de que realicen el recuento de la casilla 882 c. 2, 884 c.2, 887 c.1, 888 b.1, 889 b, 893 b, 893 c1, 893 extra, 894 c2, 895 c1, 680 b, 681 c3, 682c1, 683 c1, 684 c1, 108 c2, 109 c1 146 c1, 149 c2, 238 c1, 237 c2, 244b, 244 c2, 247 c1, 249 b, 235 c1, 235 c2, 691 b en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará presidida por un

Mano

N.A.
Victor Poot PAN
Victor Poot PAN
Victor Poot PAN



Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes-electorales, y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento. Independientemente de lo anterior la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la cual no hubo necesidad de recuento.

SECCION	CASILLAS	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	NAY	PES	RS P	FXM	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CANDIDATO COMUN	VOTOS NULOS
882	C2	127	33	31	9	6	3	131	2	9	3	9	0	1	10
884	C2	147	58	33	0	0	6	124	0	12	1	8	1	0	8
887	C1	123	27	23	7	3	4	139	0	5	1	9	1	0	8
888	b	125	35	54	4	1	3	160	2	5	0	7	0	0	7
889	b	114	40	23	7	0	1	134	4	8	1	12	0	0	11
893	b	155	45	27	3	1	2	154	0	9	0	17	0	1	10
893	C1	155	32	44	9	0	1	162	6	7	0	10	0	1	11
893	extra	22	4	7	1	0	1	32	0	1	0	0	0	0	1
894	C2	144	39	41	10	1	4	133	0	6	4	8	0	1	11
895	C1	161	40	38	2	3	2	155	2	5	1	10	0	0	11
680	B	180	78	13	3	4	53	164	1	0	4	4	0	0	9
681	C3	143	62	7	1	13	40	132	1	2	12	3	0	1	13
682	C1	178	73	12	0	11	27	147	1	8	14	5	0	0	15
683	C1	144	63	15	1	10	40	202	0	0	9	5	2	0	8
684	C1	201	67	10	1	12	40	202	1	6	10	8	0	0	14
108	C2	218	202	38	1	2	8	116	1	0	0	7	0	0	11
109	C1	257	189	43	2	1	23	124	0	2	4	2	0	0	7
146	C1	146	70	7	2	4	3	134	141	5	2	45	0	0	11
149	C2	76	84	5	4	2	5	164	124	2	1	68	0	0	15
238	C1	186	7	6	1	3	3	96	39	0	2	1	0	0	7
237	C2	253	60	14	2	1	10	114	55	7	2	2	0	0	10
244	b	98	102	1	0	0	38	199	3	2	14	6	0	0	19
244	C2	91	85	3	1	1	27	189	1	1	12	8	1	0	8
247	C1	167	170	2	0	0	7	144	1	2	36	1	0	0	4
249	b	85	93	2	2	0	22	167	2	1	10	0	0	0	5
235	C1	153	149	9	0	1	45	92	4	3	2	0	0	0	9
235	C2	113	172	8	1	0	37	114	1	2	0	0	0	0	4
691	b	283	11	5	2	1	3	280	0	2	2	1	2	0	5
Totales		4245	2090	521	76	80	458	4104	353	105	130	256	7	5	262

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número ocho





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



de la orden del día, consistente en la sumatoria de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional (**ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ÚNICAMENTE APLICA PARA LOS DISTRITOS 2,4,5,9,11,12,13,14, Y 15**)

En ese orden de ideas, se realizó la sumatoria de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional, en base a los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, y cuyos resultados se integran por partido político de la siguiente manera:-----

PARTIDO POLÍTICO	RESULTADO
PARTIDO ACCION NACIONAL	23840
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	13361
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	2785
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	512
PARTIDO DEL TRABAJO	1024
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	3071
PARTIDO MORENA	24440
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN	4181
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	586
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	708
PARTIDO FUERZA POR MEXICO	1800
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	15
VOTOS NULOS	1680

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Santos David Chi Navarrete** con fundamento en las fracciones IV y V del artículo 311 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número NUEVE, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la fórmula registrada por la candidatura Mayoria relativa **PARTIDO ACCION NACIONAL**, para la Diputación Local correspondiente al XIII Distrito Electoral Local del H. Congreso del Estado de Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes.

DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIO	SUPLENTE
-----	-------------	----------





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



1	CARMEN GUADALUPE GONZALES MARTIN	MARIZA JAZMIN ITZA BRICENO
---	----------------------------------	----------------------------

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 312 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. -----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número DIEZ del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Distrital, solicitó a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 10 horas con 20 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 11 horas con 00 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, Consejera Electoral ciudadana y Consejera Electoral ciudadana C. Fátima del Rosario chi Trujeque, C. Maria Elizabeth Duran Segura, consejero presidente c. Santos David Chi Navarrete los antes mencionadas con derecho a voz y voto C.Marissa Teh Alvarado secretaria ejecutiva con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Distrital, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano **Victor Alfonso Peralta Magaña**, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano **Ricardo Johan Tun Vazquez**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano **Juan Isaac Mendoza Chuc**, representante propietario de Morena, ciudadano **Reyes Francisco Leo Ley**, representante propietario de Nueva Alianza Yucatan, c, Enrique Alejandro Pech Uicab Representante suplente del partido verde ecologista de mexico

Yucatán, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Distrital Electoral de XIII Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número ONCE, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C.Santos David Chi Navarrete, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de

Reserva

Verde
Victor Peralta
PPN
Ricardo
Juan
Reyes
Enrique





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



este Consejo Distrital Electoral del XIII Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral de XIII Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número DOCE de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.

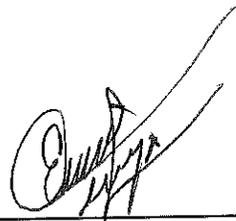
Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número TRECE de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 11 horas con 22 minutos del día 09 de junio del mismo año 2021.

Por último y con fundamento en el artículo 314 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.


C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE
CONSEJERO PRESIDENTE


C. MARISSA TEH ALVARADO
SECRETARIA EJECUTIVA


C. FATIMA DEL ROSARIO CHI TRUJEQUE
CONSEJERA ELECTORAL


C. MARIA ELIZABETH DURAN SEGURA
CONSEJERA ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Victor Peralta

C. VICTOR ALFONSO PERALTA MAGAÑA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PAN

Mirian Manjela Interian Paredes

C. MIRIAN MANUELA INTERIAN PAREDES
REPRESENTANTE SUPLENTE DE NUEVA
ALIANZA.

Juan Isaac Mendoza Chuc

C. JUAN ISAAC MENDOZA CHUC
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA.

Enrique Alejandro Pech Uicab

C. ENRIQUE ALEJANDRO PECH UICAB
SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

Ricardo Johan Tun Vazquez

C. RICARDO JOHAN TUN VAZQUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRI.

